



"2026 – Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicia
CONCEJALA VANINA OJEDA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 20 OCT. 2026	Hs. 15:00
Número: 959	Fojas: 4
Expo. N°	
Orado:	
Recibido:	Nancy Patricia PEREZ Responsable Coordinación y Despacho CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA N° 118 /26.-

LETRA: PJ

Ushuaia, 20 de Octubre de 2026.-

Sra. Presidenta
Del Concejo Deliberante de Ushuaia
Vice intendenta
Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI
S _____ / _____ D:

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., a los efectos de remitir el proyecto de resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de Asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, mediante el cual se solicita declarar de interés Municipal el libro "Los afroporteños. La invisibilización de lo imaginario (1880 - 1910)", del historiador y escritor Diego Douer, publicado por la editorial UNICEN en el año 2024, así como reconocer su labor de investigación y divulgación vinculada con la visibilización de las comunidades afrodescendientes en la Argentina.

Todo ello conforme al Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009

Vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicia
CONCEJALA VANINA OJEDA

"2026 – Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto reconocer el aporte cultural, histórico y social del libro "Los afroporteños. La invisibilización de lo imaginario (1880-1910)", de autoría del historiador y escritor Diego Douer, publicado por la Editorial UNICEN en el año 2024.

Diego Douer es profesor de Historia, egresado del Instituto Superior del Profesorado "Joaquín V. González", y licenciado en Historia por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Su labor como investigador y divulgador se centra en el análisis crítico del pasado, la relación entre la historia y las problemáticas del presente, y la reconstrucción de los imaginarios colectivos dominantes.

Su línea de investigación se orienta al estudio de los colectivos históricamente oprimidos o invisibilizados, con especial atención a los pueblos originarios y a las comunidades afrodescendientes de la Argentina.

El libro "Los afroporteños. La invisibilización de lo imaginario (1880 - 1910)" aborda la presencia de la población afrodescendiente en la historia argentina, particularmente en Buenos Aires durante el período colonial y gran parte del siglo XIX, y analiza el proceso mediante el cual dicha población fue progresivamente invisibilizada en los relatos históricos dominantes hacia finales de dicha centuria.

La obra plantea interrogantes sobre la construcción de la identidad colectiva y procura generar herramientas de concientización respecto a la diversidad y la memoria histórica nacional. Su objetivo es visibilizar a las comunidades afrodescendientes, cuya presencia forma parte constitutiva de la historia argentina, y contribuir a la reflexión sobre las prácticas de exclusión, discriminación y borramiento simbólico.

La declaración de este libro como de interés municipal se enmarca, además, en la conmemoración del Día Nacional de los/as Afroargentinos/as y de la Cultura Afro, establecido por la Ley Nacional N° 26.852 para el día 8 de Noviembre de cada año, fecha que invita a reflexionar sobre la presencia histórica y las contribuciones de las comunidades afrodescendientes en la construcción de la identidad nacional.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejal Bloque P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



"2026 – Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicia
CONCEJALA VANINA OJEDA

La difusión de esta obra en la ciudad de Ushuaia representa una oportunidad para promover la reflexión sobre la diversidad cultural, la memoria histórica y la lucha contra toda forma de discriminación. Reconocer este aporte implica valorar el trabajo de quienes, desde la investigación, la escritura y la divulgación, contribuyen a construir una sociedad más igualitaria, inclusiva y consciente de su pasado.

Por los motivos expuestos, solicito a las y los señores concejales el acompañamiento para sancionar el presente Proyecto de Resolución.

Vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicia
CONCEJALA VANINA OJEDA

"2026 – Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

EL CONCEJO DELIBERANTE
LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:

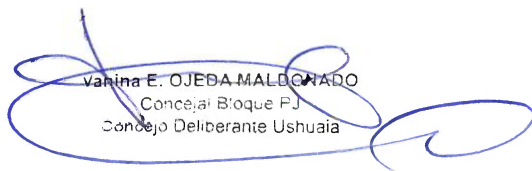
ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal el libro "Los afroporteños. La invisibilización de lo imaginario (1880-1910)" del historiador y escritor Diego Douer, publicado por la Editorial UNICEN en el año 2024, por su aporte a la recuperación de la memoria histórica y a la visibilización de las comunidades afrodescendientes en la Argentina.

ARTÍCULO 2°.- DESTACAR la labor de investigación, escritura y divulgación de Diego Douer, orientada al estudio de los colectivos históricamente invisibilizados, con especial atención a los pueblos originarios y a las comunidades afrodescendientes.

ARTÍCULO 3°.- VALORAR el aporte de la obra a la reflexión sobre la identidad colectiva, la diversidad cultural y la lucha contra la discriminación y el borramiento simbólico de las comunidades afrodescendientes en la historia argentina.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER la entrega de una copia de la presente resolución al señor Diego Douer, en reconocimiento a su trayectoria y aporte a la cultura y a la memoria histórica nacional.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y archivar.


Vanina E. OJEDA MALAGONADO
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia